



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 0011498/2020

VISTO:

Que el Agente Nodocente IBAÑEZ, Marcos Damian, D.N.I. 24.719.945 – Legajo UNC 47.814, con fecha 20/05/2020 presenta renuncia, a partir del 01/05/2020, a su cargo de la Categoría siete del Agrupamiento Administrativo del Decreto P.E. 366/06 (Código 3667/1) de la planta permanente de personal de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por el Agente IBAÑEZ, Marcos Damian, D.N.I. 24.719.945 – Legajo UNC 47.814 a su cargo de la Categoría siete del Agrupamiento Administrativo del Decreto P.E. 366/06 (Código 3667/1) de la planta permanente de personal de esta Facultad, es a partir del 01/05/2020, por razones de índole personal.

Que se da intervención al Área de Recursos Humanos de la Facultad certificando que el Agente IBAÑEZ se encuentra designado en la Planta permanente de esta Facultad desde el 03/11/2016 y que en dicho cargo, se encontraba de licencia sin goce de haberes desde el 01/02/2018 al 30/04/2020.

Que la Secretaría Administrativa toma conocimiento de renuncia presentada por el Agente Nodocente IBAÑEZ, Marcos Damian y otorga el Visto Bueno a la misma.

Lo normando en los artículos 11º inc. g), 12º inc. j) y 22º inc. a) Convenio Colectivo de Trabajo del Sector No docente, corresponde aceptar la renuncia presentada por el Agente IBAÑEZ, Marcos Damian, D.N.I. 24.719.945 – Legajo UNC 47.814, a su cargo, en la categoría y agrupamiento mencionados en el visto, a partir del 01/05/2020.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Agente IBAÑEZ, Marcos Damian, D.N.I. 24.719.945 – Legajo UNC 47.814, a partir del 01/05/2020 a su cargo Categoría siete del Agrupamiento Administrativo del Decreto P.E. 366/06 (Código 3667/1) de la planta permanente del personal Nodocente de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea desarrollada por el Sr. Marcos Damián IBAÑEZ en el transcurso de su desempeño como Nodocente en esta Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.